

República de Colombia



Rama Judicial
Juzgado Segundo Administrativo Oral de Arauca

INFORME SECRETARIAL: Arauca (A), once (11) de enero de dos mil diecisiete (2017), en la fecha pasó al Despacho del señor Juez el presente expediente, con solicitud de aplazamiento de la apoderada de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares – CREMIL. Sírvase proveer.

Secretaría

Arauca (A), dieciséis (16) de enero de dos mil diecisiete (2017)

Expediente No. : 81001 3333 002 2015 00397 00
Demandante : José Rigoberto Martínez Aguirre.
Demandado : Caja de Retiro de las Fuerzas Militares – CREMIL
Medio de control : Nulidad y Restablecimiento del Derecho.

Mediante providencia del 11 de mayo de 2016, esta Judicatura fijó Audiencia Inicial para el 17 de enero de 2017 a las 03:20 P.M., sin embargo, se advierte que la anterior diligencia será aplazada por cuanto obra solicitud de la abogada contratista de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares – CREMIL, a folios 90–91 expresando que los apoderados de la entidad se encuentran vinculados mediante contrato de prestación de servicios, el cual culminó el 16 de diciembre de 2016, iniciando nuevamente a partir del 16 de enero de 2017, por lo que solicita se fije fecha y hora con posterioridad al 23 de enero de 2017, razón para acceder a lo solicitado y en consecuencia de lo anterior, se fijará como nueva fecha y hora para su realización el día 23 de marzo de 2017 a las 10:00 A.M.

Por lo anteriormente expuesto, el Despacho,

RESUELVE

PRIMERO. APLAZAR la Audiencia Inicial de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente providencia.

SEGUNDO. FIJAR nueva fecha y hora para la Audiencia Inicial el día **23 DE MARZO DE 2017 A LAS 10:00 A.M.**

TERCERO. ORDENAR que por Secretaría se libren las comunicaciones correspondientes conforme a la parte motiva de esta providencia y se hagan los registros pertinentes en el Sistema Justicia Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS ANDRÉS GALLEGO GÓMEZ
Juez

**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
ARAUCA**

Notifico por ESTADO ELECTRÓNICO No. 002, en

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-arauca/71>

Hoy, diecisiete (17) de enero de 2017, a las 08:00 A.M.



BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaria